

MINUTA DE COMUNICACIÓN N°: 2260/ 22.-

Ramallo, 03 de marzo de 2022

VISTO:

La senda peatonal y “lomo de burro” o “meseta” que se emplaza frente a los establecimientos educativos de Villa General Savio; y

CONSIDERANDO:

Que la senda peatonal es un tipo de paso de peatones utilizado generalmente para garantizar el derecho de paso de transeúntes;

Que las conocidas “mesetas” o “lomos de burro” tienen como finalidad inducir a los conductores para que disminuyan la velocidad de su vehículo;

Que estas señales son los medios que indican a los usuarios la forma adecuada y segura de circular, por ello se deben respetar; pero para ello estar visibles y en buenas condiciones,

Que mediante Minuta de Comunicación 2167/21 se solicitó la identificación vertical y horizontal de estos elementos de seguridad vial;

Que existe otro “lomo de burro” en las mismas condiciones frente a la Plaza de la Estación de la localidad;

Que además se solicito por Nota de Presidencia la necesidad de resolver la mencionada situación, fundamentando incluso que la época de receso escolar era un tiempo conveniente, por la baja circulación de transeúntes y vehículos;

Que ya comenzó el ciclo lectivo 2022, y los mencionados reductores continúan en mal estado;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, ELEVA LA SIGUIENTE;

MINUTA DE COMUNICACIÓN

PRIMERO) Solicítese a la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, y por su intermedio al ----- área correspondiente, identifique en la cinta asfáltica tanto la peatonal como el “lomo de burro” ubicados sobre ruta 1001/acceso al pueblo, frente a los establecimientos educativos; como el que se encuentra en la plaza de la estación de la localidad.-----

SEGUNDO) Envíese copia a la Secretaría de Seguridad, a la Secretaría de Obras y ----- Servicios Público, a la Delegación Villa General Savio y a los establecimientos educativos Escuela de Educación Primaria N° 4 y Escuela de Educación Secundaria N° 5 de Villa General Savio.-----

JERÓNIMO VIVES
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE